II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO 180/2014, de 4 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.ª Ana Cecilia Oliván Villobas, Directora del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 10 de julio de 2014, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", de 18 de agosto de 2014, a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Directora del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a D.ª Ana Cecilia Oliván Villobas, funcionaria de carrera del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior (Ingenieros de Montes), con número Registro Personal 1803451968 A-2002-25, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2014.

La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente,
MODESTO LOBÓN SOBRINO

csv: BOA20141117007